

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**10668** SANTANDER.

EDICTO

D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA PÉREZ, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil y de Primera Instancia número 10 de SANTANDER, ANUNCIA:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 481/2008 referente al deudor CONTRATAS CABARGA S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última publicación, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santander, 11 de febrero de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090020713-1